

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas 15 minutos del 8 de noviembre de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la *Décimo Segunda Sesión (ordinaria)* de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Décima Sesión (ordinaria)**
3. **Quinto Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos***
4. **Informe sobre la presentación de los módulos CyberLuci en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal**
5. **Propuesta para la exhibición de trabajos desarrollados por las Direcciones Distritales en el marco del proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil***
6. **Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006**
7. **Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006)**
8. **Informe sobre el proceso de producción de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005**

9. Informe sobre el desarrollo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento
10. Segundo Informe sobre el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos
11. Informe sobre la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
12. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día y derivado de la propuesta de la Presidenta de la Comisión, misma que contó con la anuencia de las integrantes de la misma, siendo las 17 hrs. con 30 minutos se declaró un

RECESO

Estando presentes las Consejeras Electorales María Elena Homs Tirado y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y el Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 12 horas con 50 minutos del 11 de noviembre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria) de la Comisión, realizando el análisis de los siguientes asuntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria)

Con relación a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de este órgano colegiado la Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria), a la cual la oficina del Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo envió con toda oportunidad una precisión al **Acuerdo 04/11^a/05**, que consistió en solicitar a la Dirección Ejecutiva realizar el costeo por proyecto sin incluir el capítulo 1000; acto seguido, los miembros de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/12^a/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Décimo Primera Sesión (ordinaria), efectuada los días 12 y 25 de octubre de 2005, con la precisión sugerida por el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo en el contenido del **Acuerdo 04/11^a/05**.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Sesión (ordinaria)

En atención a este asunto, la Presidenta de la Comisión preguntó si se tenían observaciones o comentarios al contenido del Seguimiento de Acuerdos de la Décimo Sesión; al respecto, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado advirtió que el status manejado en el **Acuerdo 24/10^a/05** debe cambiar, debido a que su materia fue agotada, al haber aprobado este órgano colegiado retirar a la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco como parte del Convenio de Coedición, debido a la dictaminación que hizo su Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que representaba, en la práctica, la no publicación de la obra "Infancia, adolescencia y política en México" de Anna Fernández Poncela.

Por tal motivo, solicitó el cambio de status de "en proceso" por "desahogado", con lo cual las Consejeras Electorales se mostraron a favor, por lo que decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/12^a/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décima Sesión (ordinaria), llevada a cabo los días 14 y 26 de septiembre, así como el 3 de octubre de 2005, con la modificación en el status del Acuerdo 24/10^a/05 que pasó de "en proceso" a "desahogado", a propuesta de la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, debido a que su materia fue agotada en la Décimo Primera Sesión ordinaria celebrada por este órgano colegiado los días 12 y 25 de octubre de 2005.

3. Quinto Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*

En tratamiento de este asunto, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informar sobre los avances en la ejecución del proyecto en cuestión. Al respecto, la Lic. León comentó a sus integrantes que, en ambas vertientes, se han rebasado las metas programadas en un 29.83% y 16.2%, respectivamente. Para los talleres dirigidos a mujeres, se han impartido 498, lo que ha generado un público beneficiado de 7,790; mientras que para los jóvenes, se han impartido 243 talleres en 54 planteles, con una población beneficiada de 8,134.

Una vez que las Consejeras Electorales coincidieron en la importancia de haber cumplido y superado las metas previstas en el POA de la Dirección Ejecutiva, con la destacada participación de las 40 direcciones distritales del Instituto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/12^a/05: La Comisión da por recibido el Quinto Informe Ejecutivo de avance del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, en el cual se resaltó el rebase de las metas programadas en las vertientes de jóvenes y mujeres, tanto en talleres impartidos como en población atendida, y expresa su reconocimiento al trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva y los 40 órganos desconcentrados del Instituto en la oportuna ejecución del citado proyecto.

4. Informe sobre la presentación de los módulos CyberLuci en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a la Comisión que estuvieron presentes 64 niños y 28 trabajadores del Instituto en la inauguración interna de los módulos de CyberLuci, en el marco del 5° aniversario de la Ludoteca Cívica Infantil. En esta ocasión se obsequió a los niños un paquete compuesto por varios juegos didácticos, 2 audiocuentos, una playera conmemorativa y un box lunch.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión preguntó sobre la cantidad de materiales promocionales producidos para cubrir las presentaciones en el Museo de las Ciencias "Universum" y en el Planetario "Luis Enrique Erro", a lo que la Lic. León respondió que se solicitaron 500 playeras con logo conmemorativo del 5° aniversario de la Luci y alrededor de 320 box lunches para niños.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, en relación con la producción de la página web de la Luci (CyberLuci), advirtió que este órgano colegiado había aprobado su diseño y elaboración por parte de un proveedor externo, cosa que ocurrió sólo en una parte. Al respecto, consideró que hubo un manejo inadecuado de los recursos destinados para la concreción de la CyberLuci, ya que puede advertirse errores de origen, como el no haber utilizado desde el principio la mascarilla o página principal aprobada por la Comisión a finales de 2004.

En respuesta, la Dirección Ejecutiva comentó que, sobre la marcha, se fueron presentando diversos problemas y requerimientos técnicos para la elaboración de la página web, los cuales exigieron de las áreas participantes una actualización en el uso de programas para este tipo de entornos. En este sentido, la Consejera Homs recalcó que no se opone a la contratación de proveedores externos, sino que hasta ahora no ha recibido una respuesta puntual que justifique el por qué no se utilizó la página principal aprobada por este órgano colegiado y desarrollada por un proveedor especializado en esta materia.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, las integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/12^a/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre la presentación de los módulos CyberLuci en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cuyo evento participó un nutrido grupo de niñas y niños en edad escolar, así como trabajadores de este órgano electoral local, quienes mostraron buena aceptación a la nueva herramienta de consulta y aprendizaje en valores de la democracia; asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar los trabajos con el grupo interinstitucional encargado del desarrollo de la página web, a fin de incorporar en su versión 3.0 la mascarilla aprobada por este órgano colegiado en la Décimo Séptima Sesión ordinaria, efectuada los días 08 y 13 de diciembre de 2004.

5. Propuesta para la exhibición de trabajos desarrollados por las Direcciones Distritales en el marco del proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve descripción de la propuesta, misma que consiste en la exposición de los materiales didácticos y ejercicios que tuvieron la mayor aceptación en la población-objetivo, con el fin de que la Comisión pueda conocer de primera mano este interesante repertorio desarrollado íntegramente por las direcciones distritales.

Una vez que las Consejeras Electorales coincidieron en la pertinencia de que sean los propios órganos desconcentrados quienes expongan los ejercicios, juegos didácticos e iniciativas que tuvieron mayor impacto en el desarrollo del proyecto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/12^a/05: La Comisión da por aprobada la exhibición de los trabajos y materiales desarrollados por las 40 Direcciones Distritales del IEDF en el marco del proyecto de *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, mismos que contaron con la mayor aceptación de la población-objetivo; e instruye a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias, así como hacerse cargo de la coordinación

y logística que requiere la realización de este evento en las instalaciones del Instituto, programado para el 15 y 16 de diciembre de 2005.

6. Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve presentación de la metodología, logística y principales características de los Lineamientos operativos diseñados como marco normativo para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006. Indicó que en este documento se aterriza y desglosa lo indicado en el respectivo programa, resaltando entre otros aspectos, lo relativo a la definición del número de instructores y supervisores, así como las funciones de ambos para el buen desarrollo del programa; también mencionó el universo de capacitación requerido por cada Mesa Directiva de Casilla (MDC), las modalidades que se utilizarán; los criterios para la integración óptima de las MDC; los ejercicios de evaluación del desempeño que se aplicarán a ambas figuras, así como el seguimiento y supervisión por parte de la Dirección Ejecutiva en cada fase del programa.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado preguntó si el número de instructores y supervisores corresponde a lo aprobado por el Consejo General, así como también si se tiene definido qué área se encargará del reclutamiento y selección de instructores y supervisores. Por último, recomendó que tanto los instructores y supervisores presenten informes parciales de avances previo al pago, con el fin de evitar observaciones de la Contraloría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Para responder las cuestiones realizadas, la Comisión otorgó la palabra al C. José Luis Barajas, Director de Capacitación Electoral, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General. Al respecto, indicó que el número de instructores y supervisores está calculado con base en la proyección que se tiene del total de MDC que se instalarán el día de la votación; asimismo, comentó que se está sugiriendo que ambas figuras sean reclutadas y seleccionadas por las direcciones distritales, contando con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo en lo referente a la elaboración y calificación de exámenes. Por último, solicitó a los miembros de la Comisión la definición de una ruta para la aprobación de los presentes Lineamientos.

Con relación a lo anterior, las Consejeras Electorales coincidieron en la conveniencia de que este órgano colegiado emita su opinión favorable sobre las Lineamientos en cuestión, y una vez realizado lo anterior, sea la Dirección Ejecutiva quien se encargue de remitirlo a la Junta Ejecutiva, que será la instancia que lo elevará al Consejo General.

Una vez agotado el análisis de este asunto, las integrantes de este órgano colegiado decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/12^a/05: La Comisión da por recibida la propuesta de Lineamientos operativos para el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2006; y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en una nueva versión las observaciones y ajustes recomendados por sus integrantes; asimismo, instruye a la Dirección Ejecutiva ser el conducto a través del cual se haga llegar la nueva propuesta al Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del artículo 74 Ter, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, misma que cuenta con la opinión favorable de este órgano colegiado, con el

propósito de que sea dicha instancia quien se encargue de elevarla al Consejo General, para su consideración respectiva.

7. Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006)

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó una breve presentación de las mejoras en el diseño y estructura del Sistema para el Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE-2006), de las cuales resaltó la facilidad en la generación de informes; la actualización de la información del sistema (entrega de cartas-convocatoria, capacitación ofrecida y asignación de cargos, bajas de ciudadanos, entre otros); la independencia de las bases de datos manejadas por las direcciones distritales y su concentración en el servidor central, lo cual hará más ágil su operación, entre otras novedades.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión preguntó las razones por las cuales no se tiene considerada a la Capacitación en Línea como una modalidad que debe cuantificarse, para así determinar su peso específico en la preparación del ciudadano insaculado. En este orden de ideas, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado propuso que en el Portal de Capacitación en Línea se incorpore una ventana de inicio que pregunte al usuario si ha sido seleccionado como funcionario electoral o no, para cuestiones de estadística y para conocer la utilidad de esta herramienta.

En respuesta, la Lic. León indicó que por tratarse de un instrumento de apoyo para las labores de capacitación electoral, aún no se tiene contemplado su utilización como opción independiente de la modalidad presencial, sino que su función es más bien de retroalimentación y consulta.

Una vez que las Consejeras Electorales analizaron la pertinencia de las mejoras propuestas y el diseño de sistema, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/12^a/05: La Comisión da por aprobado el documento "Requerimientos para el desarrollo y operación del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2006 (SIPCE 2006)", con las observaciones de estricta forma realizadas por sus integrantes; además, solicita a la Dirección Ejecutiva enviar la nueva versión del citado documento a cada una de las oficinas de sus integrantes para su respectivo resguardo y seguimiento, e instruye a dicha instancia ejecutiva iniciar con los preparativos que hagan posible su óptima operación en los tiempos programados.

8. Informe sobre el proceso de producción de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve reseña del estado que guarda la producción de las publicaciones 2006; al respecto, resaltó que pese a algunos atrasos que se tuvieron en la integración de los textos que conformaron las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia", éstas se tendrán listas antes de su presentación pública, programada para el 8 de diciembre del año en curso.

En este orden de ideas, las Consejeras Electorales convinieron en la pertinencia de que sea la Dirección Ejecutiva quien se encargue de elegir la sede y el horario que

considere más idóneo, además de la escenografía; asimismo, deberá extender la invitación correspondiente a alguno de los autores de ambas colecciones, para que realicen los comentarios a las mismas.

Acto seguido, y una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, las integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/12^a/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre el proceso de producción de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2005, el cual está compuesto por los textos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como de las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia"; e instruye a la Dirección Ejecutiva hacerse cargo de la organización de la presentación pública respectiva, que implica la selección e invitación de, por lo menos, 2 comentaristas de reconocido prestigio; la definición de la sede y horario más idóneo, con base en la fecha previamente seleccionada; la elaboración del programa e imagen gráfica de las invitaciones y escenografía, así como todos los detalles requeridos para su óptima realización.

9. Informe sobre el desarrollo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, dio a conocer a las integrantes de la Comisión la recepción de 268 trabajos participantes en alguna de las tres categorías del concurso, tanto en oficinas centrales como en las oficinas distritales. Debido al poco tiempo que se tuvo para el lanzamiento de la convocatoria y la recepción de trabajos, la Lic. León resaltó lo atinado de involucrar a las direcciones distritales en su difusión y recepción. Asimismo, indicó que se canalizó un total de 109 trabajos, los cuales cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, los cuales conformaron el paquete que revisará el jurado calificador, cuya fecha de reunión está programada para el 22 de noviembre de 2005.

Una vez informadas las Consejeras Electorales sobre la buena respuesta obtenida a esta primera convocatoria, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/12^a/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre el desarrollo del Primer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; y solicita a la Dirección Ejecutiva actualizar la base de datos de los trabajos que reúnen los requisitos, así como tener debidamente organizados los sobres con la información personal de los participantes por categoría, a fin de agilizar el proceso de revisión de trabajos y selección de ganadores, por efectuarse el próximo 22 de noviembre del año en curso.

10. Segundo Informe sobre el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos

A solicitud de la Lic. Yolanda León, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien hizo una breve reseña de la ruta que ha seguido este proceso de licitación para contratar publicidad exterior, el cual se complicó debido a los recursos de inconformidad interpuestos por alguno proveedores, quienes no estuvieron de acuerdo con el fallo emitido.

Al respecto, la Lic. Rivadeneyra dejó en claro que la Dirección Ejecutiva en todo momento se cifó a la normatividad aplicable, así como también, ofreció la información necesaria para que los proveedores interesados elaboraran la respectiva descripción técnica y oferta económica; sin embargo, el proceso entró en un tramo que inevitablemente retrasará su puesta en marcha, lo que pone en riesgo cumplir con los objetivos planteados en la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, en lo que se refiere a la utilización de este medio de difusión.

Asimismo, explicó que debido a que la Contraloría Interna decidió suspender el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. IEDF-LPN-09/05 por el recurso de inconformidad que promovió el apoderado legal de la empresa Central Publicitarios, S.A de C.V. en contra del fallo de ofertas técnicas y apertura de ofertas económicas, se generó otro recurso de inconformidad por parte de la empresa Innovación Marketing México, S.A. de C.V., razón por la cual será necesario resolver ambos recursos, lo que en la práctica significa prescindir de la publicidad exterior a través de autobuses para el período 2005.

En este orden de ideas, las Consejeras Electorales lamentaron que un procedimiento de rutina se haya complicado por causas externas, ya que fueron los proveedores quienes en ejercicio de sus derechos decidieron inconformarse por el resultado de la citada resolución, lo que originó prescindir de un medio de difusión con amplio potencial de impacto en la población-objetivo. Por tal motivo, recomendaron a la DECEyEC diseñar y efectuar nuevas acciones de difusión de los valores democráticos que permitan cumplir con las metas previstas en el Programa Operativo Anual 2005 para este rubro. La Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió asociar este nuevo acuerdo con el relativo a la aprobación de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, tomado en la segunda sesión ordinaria de la CCEyEC con el rubro 08/02^a/05.

Una vez que las integrantes de la Comisión agotaron el análisis del asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/12^a/05: La Comisión se da por enterada de la situación que guarda el proceso de Licitación Pública Nacional para la contratación de publicidad exterior en autobuses urbanos, a través del cual se llevaría a cabo la divulgación de los mensajes e imagen gráfica aprobados por este órgano colegiado en el marco del Programa Permanente de Difusión 2005; en este sentido, sus integrantes lamentaron que el proceso de selección del proveedor externo se haya complicado a tal extremo de impedir una acción contemplada en el Programa Operativo Anual 2005 de la DECEyEC, razón por la cual, instruye a la Dirección Ejecutiva que, en congruencia con el objetivo general del citado programa, diseñe e implemente nuevas acciones en materia de difusión de valores cívico-democráticos a los cuales se canalicen suficientes recursos presupuestales para su debida ejecución.

11. Informe sobre la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a las integrantes de la Comisión sobre las nuevas acciones de orden jurídico que permitan la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", de Anna Fernández Poncela, con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, una vez que se descartó la participación de la Universidad Autónoma Metropolitana. Indicó que deben elaborarse dos tipos de

contratos: uno de cesión de derechos patrimoniales de la obra de referencia y otro que establezca los nuevos términos de la coedición entre el IEDF y el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. Al respecto, se solicitó a la Unidad de Asuntos Jurídicos su apoyo para que envié a la Dirección Ejecutiva el primer contrato y, una vez recabadas las firmas correspondientes, se proceda a la firma del segundo contrato y a la realización de los trámites administrativos con el Comité de Adquisiciones y el Comité Editorial del Instituto.

Por último, la Lic. León comentó que el editor se comprometió a tener lista la obra en la última semana del mes de diciembre, para así cumplir con los plazos previstos en el proyecto respectivo, por lo que será necesario que las áreas involucradas al interior del Instituto trabajen de manera coordinada y sin retrasos, para tener listos los recursos con los cuales se cubrirán los honorarios de la autora y la parte que le corresponde al IEDF para gastos de la coedición.

Una vez que las Consejeras Electorales coincidieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva agilice la revisión de la obra, así como los trámites legales y administrativos respectivos, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/12^a/05: La Comisión da por recibido el Informe sobre la coedición del libro "Infancia, Adolescencia y Política en México", con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, en el cual se resaltó el compromiso del editor de entregar al Instituto, a más tardar el 31 de diciembre del año en curso, el número de ejemplares pactados en el contrato respectivo; e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar las gestiones administrativas y legales respectivas que permitan contar, a la brevedad, con el contrato debidamente suscrito por las partes, así como con la suficiencia presupuestal que hagan posible su pronta impresión y recepción.

12. Asuntos Generales

12.1 Creación de Grupo de Trabajo provisional para la revisión de materiales y documentación generada por la DECEyEC en el marco de la organización del proceso electoral local de 2006

En tratamiento de este asunto, la Presidenta de la Comisión consideró necesario que los partidos políticos conozcan y opinen sobre el contenido de diversos documentos y materiales de apoyo a las labores de capacitación electoral, ya que con las recientes modificaciones al Código Electoral del Distrito Federal se aplazó el inicio formal del proceso electoral local para el 20 de enero de 2006, lo que reducirá los plazos para tener listos los distintos instructivos y dispositivos didácticos.

Una vez que los integrantes de la Comisión convinieron la creación de un grupo de trabajo provisional, a través del cual se realizarían todas las consultas que resulten necesarias para que los partidos políticos emitan su opinión y comentarios a toda la documentación y materiales que serán utilizados para la capacitación electoral, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/12^a/05: La Comisión considera conveniente conformar un grupo de trabajo, con carácter provisional, formado por los integrantes de este órgano colegiado, el Secretario Ejecutivo, la titular de la DECEyEC y los representantes (propietarios o suplentes) de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF, mismo que se encargará de revisar, analizar e incorporar mejoras a los distintos materiales didácticos y de apoyo a las labores de capacitación electoral, así

como a la documentación generada por la DECEyEC que, en el ámbito de su competencia, será requerida para la organización del proceso electoral local de 2006.

12.2 Impartición del tema "Organismos Electorales Federales y Locales", dentro del Curso de Actualización para el Proceso Electoral 2005-2006 organizado por el Partido de la Revolución Democrática

En atención de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los miembros de la Comisión sobre la impartición del tema "Organismos Electorales Federales y Locales" al Partido de la Revolución Democrática, mismo que fue autorizado por el Secretario Ejecutivo el 12 de septiembre de 2005.

Para cubrir los temas solicitados por el PRD-DF, se solicitó el apoyo de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto, misma que designó al Lic. Julio de la Fuente Rocha para que desarrollara, del 27 al 28 de octubre del año en curso, los siguientes temas:

- Principios rectores de la función electoral que rige en el Distrito Federal.
- Estructura de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Aspectos generales de los medios de impugnación que son aplicables.

Al respecto, las Consejeras Electorales se dieron por enteradas del asunto en cuestión.

12.3 Organización del Foro de Análisis denominado "El diseño de la democracia"

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los miembros de la Comisión el listado de conferencistas y ponentes confirmados para el Foro de Análisis "El diseño de la democracia", en donde resalta la participación de la Dra. Flavia Freidenberg, de la Universidad de Salamanca, y del Dr. David Altman Olin, de la Universidad Católica de Chile, así como de distinguidos investigadores de diversas instituciones académicas del país.

En este orden de ideas, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva agilizar los trabajos para la definición de la imagen gráfica del Foro de Análisis, misma que se utilizará en dípticos, carteles y otros materiales que se entregarán a los asistentes. Al respecto, la Lic. León se comprometió a entregar la imagen gráfica para la próxima semana, a fin de que se esté en tiempo para su envío a la imprenta.

Una vez que los integrantes de la Comisión convinieron en la pertinencia de que se retomara el tratamiento de este asunto en una próxima reunión, decidieron tomar, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 13/12^a/05: La Comisión da por recibido el avance de integración de las dos mesas de trabajo y dos conferencias magistrales que integran al Foro de Análisis "El diseño de la Democracia"; y autoriza a la Dirección Ejecutiva que, una vez agotado el listado de propuestas aprobado en el **Acuerdo 20/11^a/05**, extienda invitación a otros investigadores y académicos de reconocida trayectoria profesional, con el fin de completar el programa de este espacio de análisis y reflexión.

Acuerdo 14/12ª/05: La Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva acelerar el diseño de la imagen gráfica del Foro de Análisis "El diseño de la Democracia", misma que deberá enviar a sus integrantes para su revisión y valoración correspondiente, en la reanudación de esta sesión de trabajo.

12.4 Elaboración del Cuarto Informe Trimestral y del Programa Anual de Trabajo, ambos de la CCEyEC

En análisis de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes realizar la entrega del cuarto informe trimestral de labores de este órgano colegiado, en la sesión ordinaria programada para el mes de diciembre, a lo cual la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado manifestó su aprobación.

Con relación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, mismo que debe entregarse en el mes de enero de cada año, los miembros de la Comisión convinieron en la utilidad de elaborar una propuesta, misma que se dejará a consideración de la próxima Comisión, la cual deberá ser integrada previamente por el nuevo Consejo General.

Una vez agotada la revisión del asunto en cuestión, las Consejeras Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/12ª/05: La Comisión coincidió en la pertinencia de que se someta a revisión de sus integrantes el Cuarto Informe Trimestral de labores de este órgano colegiado en la sesión ordinaria programada para diciembre, así como también se trabaje en una propuesta de Programa Anual de Actividades 2006, misma que, en su momento, se pondrá a consideración de los nuevos integrantes de la CCEyEC, a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el artículo 62, párrafo octavo del Código Electoral del Distrito Federal.

12.5 Presentación de la investigación denominada "Estudio Cualitativo sobre las Modalidades de Participación Civiles y Políticas en el Distrito Federal"

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a las integrantes de la Comisión que la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez finalizaron todas las etapas contempladas en el proyecto de investigación, y entregarán sus resultados a finales del mes de noviembre.

En este sentido, los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que esta investigación pueda ser dada a conocer a través de una presentación pública, y recomendarán su pronta publicación a la Dirección Ejecutiva.

Una vez agotado el tratamiento de este asunto, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/12ª/05: La Comisión se da por enterada de la fecha de entrega de la investigación titulada "*Estudio cualitativo sobre las modalidades de participación civiles y políticas en el Distrito Federal*", realizada por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana; y coinciden en la pertinencia de que la presentación pública de esta investigación se realice en la primera quincena de enero de 2006.

12.6 Solicitud del Instituto de Formación Profesional de la PGJDF para realizar la impartición del "Curso de Investigación de Delitos Electorales"

En atención de este asunto, la Presidenta de la Comisión informó a la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado, que el 10 de noviembre recibió un oficio cuyo remitente fue el C. José Luis Pérez Canchola, Director General del Instituto de Formación Profesional, adscrito a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. En este escrito solicita al Instituto su colaboración para impartir el Curso de Investigación de Delitos Electorales a Agentes del Ministerio Público y Oficiales Secretarios.

Al respecto, las integrantes de este órgano colegiado consideraron conveniente atender dicha solicitud a través del Secretario Ejecutivo, quien designará a los funcionarios que se encargarán de elaborar el temario respectivo, así como de impartir el citado curso en las fechas y lugar que ambas partes consideren más oportunos; acto seguido, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/12ª/05: Con relación al oficio No. IFP/DG/810/05, a través del cual el C. José Luis Pérez Canchola, Director General del Instituto de Formación Profesional, área adscrita a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), solicita al Instituto su colaboración para que personal de éste imparta el "Curso de Investigación de Delitos Electorales", la Comisión manifiesta su opinión favorable para que el IEDF, a través del Secretario Ejecutivo, atienda dicha solicitud y busque las vías más adecuadas para establecer una ruta de intercambio de información con la PGJDF, con el propósito de fortalecer la preparación de servidores públicos involucrados en el proceso electoral local de 2006.

Una vez revisados los puntos agendados en el Orden del Día, así como diversos asuntos de interés de la Comisión, y derivado de la propuesta de su Presidenta, misma que contó con la anuencia de los integrantes de la misma, siendo las 15 hrs. con 19 minutos del día 11 de noviembre de 2005 se declaró un

RECESO

Estando presentes los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como los directores de Difusión y Producción de Materiales, Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel; y de Capacitación Electoral, C. José Luis G. Barajas Martínez adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, además del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda, a las 17 horas 30 minutos del día 23 de noviembre de 2005, se reanudaron los trabajos de la Décimo Segunda Sesión (ordinaria) de la Comisión, para lo cual fue retomado y realizado el análisis de los siguientes asuntos:

12. Asuntos Generales

12.3 Organización del Foro de Análisis denominado "El diseño de la democracia"

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes dos propuestas de imagen gráfica del Foro de Análisis "El diseño de la Democracia" elaboradas por la Dirección de Difusión y Producción de Materiales. Ambos diseños se caracterizan por utilizar como fondo una hoja para dibujo arquitectónico donde pueden distinguirse varios trazos y números; además, se presentaron dos combinaciones de color: vino con letras beige y azul metálico con letras verde limón.

Los Consejeros Electorales apreciaron que la propuesta 2 (combinación azul metálico-verde limón) presenta los mejores atributos gráficos para resaltar el texto principal, razón por la cual solicitaron a la Dirección Ejecutiva utilizar esta imagen gráfica en los materiales de difusión y papelería que se utilizarán en el evento.

Con relación a la integración de las mesas, los miembros de la Comisión solicitaron a la Lic. Cecilia Rivadeneyra, Directora de Difusión y Producción de Materiales, realizar ajustes en los tiempos que se destinarán para el desarrollo de ambas mesas y conferencias, por lo que se convino que la inauguración iniciara a las 9:30 hrs, con un receso a las 13:30 hrs. y la clausura a las 19:30 hrs. La Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado será la moderadora de la Mesa 1 *Presente, futuro y viabilidad de los partidos políticos*, mientras que la Presidenta de la Comisión, Mtra. Rosa María Mirón Lince, moderará la mesa 2 *Diseño institucional para una democracia viable*, correspondiendo el acto de clausura al Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/12^a/05: La Comisión da por aprobada la imagen gráfica del Foro de Análisis "El diseño de la Democracia", compuesta por una estilización de una hoja de diseño arquitectónico con varios trazos, así como una combinación de colores azul metálico profundo y verde limón; además, instruye a la Dirección Ejecutiva realizar ajustes en el horario e integración de las mesas solicitada por sus integrantes y, una vez incorporados, llevar a cabo los trámites administrativos requeridos para la impresión del Programa y producción de los materiales de difusión y papelería del evento en cuestión.

12.7 Portada de los textos ganadores del V Concurso de Cuento

En tratamiento de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus miembros la propuesta gráfica de la portada del libro que contiene las narraciones ganadoras del V Concurso de Cuentos, misma que se caracteriza por la representación animada de los principales personajes de cada cuento.

Una vez que los integrantes de la Comisión realizaron diversas recomendaciones en el manejo de las combinaciones de color entre el fondo y los personajes animados, manifestaron su aceptación a la propuesta presentada por la Dirección de Difusión y Producción de Materiales, razón por la cual decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 19/12^a/05: La Comisión da por aprobada la imagen gráfica de la portada de los textos ganadores del V Concurso de Cuento, con los ajustes sugeridos por sus integrantes; e instruye a la Dirección Ejecutiva agilizar el proceso de impresión de estos materiales, con el cual se completan las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática programadas para este ejercicio.

12.8 Propuesta de Convocatoria para la Selección de Instructores y Supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006

En atención de este asunto y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se autorizó la intervención del C. José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral, quien entregó a los integrantes de la Comisión la propuesta de convocatoria para el reclutamiento de supervisores e instructores que participarán en el Programa de Capacitación Electoral 2006. El Director de Capacitación Electoral resaltó que dicho documento rescata los criterios generales utilizados en la convocatoria correspondiente al proceso electoral local de 2003, además que se incorporaron ajustes en las funciones de cada cargo como en las percepciones brutas de los mismos.

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado realizó observaciones puntuales al fundamento jurídico de la convocatoria, donde apreció conveniente hacer referencia a la fracción I del artículo 70, así como también al artículo 74 Ter, fracciones VI y VII del Código de la materia.

Una vez agotada la revisión de la citada convocatoria, los miembros de la Comisión convinieron que la nueva versión, que incorpore los ajustes solicitados, sea enviada a los partidos políticos para conocer sus comentarios; acto seguido, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 20/12^a/05: La Comisión emite su opinión favorable al contenido de la Convocatoria para la selección de instructores y supervisores del Programa de Capacitación Electoral 2006; e instruye a la Dirección Ejecutiva enviar la versión que incorpore los ajustes solicitados por sus integrantes a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF para su consideración.

12.9 Propuestas de guión para la realización de spots de televisión

En tratamiento de este asunto y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, Directora de Difusión y Producción de Materiales, quien dio a conocer a los integrantes de la Comisión sobre dos propuestas de guión para la realización de spots de televisión que contendrán mensajes institucionales.

Indicó que la primera propuesta, denominada "Buscar", tiene como concepto la importancia de los valores democráticos en la sociedad, los cuales representan un pilar imprescindible para la convivencia; en la segunda propuesta, titulada "Niños", se busca dar a conocer al público la trascendencia de las decisiones que se toman en el IEDF para la consolidación de la democracia en la ciudad.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de que la Dirección de Difusión y Producción de Materiales modifique el concepto de la propuesta "Niños", cambiando al protagonista principal; así como también

manifestaron su opinión favorable a la propuesta titulada "Buscar", decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 21/12º/05: La Comisión da por recibidas dos propuestas para la realización de spots de televisión cuyos títulos son "Buscar", material que hace hincapié a la importancia de los valores de la democracia para la convivencia, y "Niños", que se dirige a exaltar la importancia de las decisiones que se toman en el Instituto para el bien de la ciudadanía del Distrito Federal.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18 horas con 10 minutos del 23 de noviembre de 2005, se dio por concluida la Décimo Segunda Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Emilio Fernández
del Castillo Sánchez
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión